

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA CONTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
COCIVI S.A.
CELEBRADA EL VEINTITRES DE FEBRERO DE 2018
(23-FEBRERO-2018)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES COCICVI S.A., Mariscal Foch E 7-81 y Av. Diego de Almagro, barrio La Mariscal de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Arq. María Lorena Báez Vera, propietaria de quinientas (500) acciones, y el Ing. Santiago Nicolás Báez Vera, propietario de quinientas (500) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta la Arq. María Lorena Báez Vera, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Santiago Nicolás Báez Vera. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

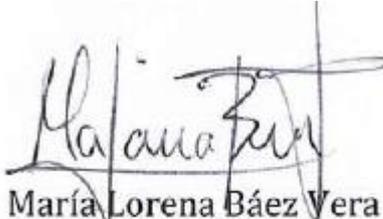
Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de la lectura de los informes del Comisario, del gerente general, revisión de los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, el Secretario da lectura a dichos informes.

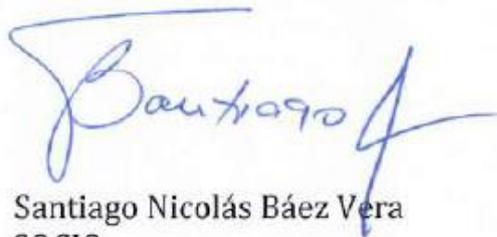
Una vez analizada la información por los accionistas, éstos resuelven por unanimidad, aprobar los informes presentados, los estados financieros.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por

parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta de la fecha arriba indicada.



María Lorena Báez Vera
SOCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Santiago Nicolás Báez Vera
SOCIO
GERENTE - SECRETARIO